

Guanacaste: Inventario cultural catalogará recursos culturales en cantón de La Cruz

25 de Mayo 2023 | La Cruz, Guanacaste | Consecutivo 121

La Unidad de Cultura y Economía y el Sistema de Información Cultural, ambos del Ministerio de Cultura y Juventud, inician este mes de mayo las labores para el desarrollo del Inventario Cultural La Cruz 2023, con el objetivo de catalogar los recursos culturales de este cantón guanacasteco.

- **Proceso liderado por el Ministerio de Cultura y Juventud y el gobierno local, se enfocará en siete temáticas: Artistas o trabajadores del arte y la cultura, agrupaciones culturales, organizaciones comunitarias, festividades culturales, comidas y bebidas tradicionales, manifestaciones culturales e infraestructura cultural**
- **Inventario iniciará su ejecución en mayo y se extenderá hasta diciembre 2023**



San José, 25 de mayo de 2023. La Unidad de Cultura y Economía (UCE) y el Sistema de Información Cultural ([Sicultura](#)), ambos del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), inician este mes de mayo las labores para el desarrollo del Inventario Cultural La Cruz 2023, con el objetivo de catalogar los recursos culturales de este cantón guanacasteco.

Este proyecto se realiza con el apoyo de la Oficina de Gestión Cultural de la Municipalidad de La Cruz y con el aporte de múltiples asociaciones, organizaciones, gestores culturales, entre otros actores comunales de los cuatro distritos del cantón: La Cruz, Santa Cecilia, La Garita y Santa Elena.

Según informó la UCE, este inventario cultural se desarrollará con la colaboración de actores institucionales y comunales; su participación activa permitirá obtener una visión más completa de la realidad sociocultural del cantón, y recopilar información relevante para ser incorporada en

el Directorio Cultural de [Sicultura](#), del MCJ, que estará disponible para el uso de personas del cantón, y del público en general.



La Cruz se suma a la lista de otros once territorios en los que Sicultura ha desarrollado este tipo de experiencias. La metodología que se propone será implementada nuevamente, tras haber sido aplicada en otros trece cantones: Mora y Santa Ana, en 2013; Grecia en 2014; Belén en 2015; Esparza en 2016; Alajuelita en 2017; Tarrazú, Dota y León Cortés, en 2018; Turrialba en 2019; Golfito en 2020; Cahuita en 2021, y Pérez Zeledón en 2022.

Mediante los Inventarios Culturales Cantonales, con el aporte de diferentes actores locales, se ha recopilado información valiosa sobre el patrimonio cultural y las expresiones artísticas en distintas zonas del país; datos esenciales para la generación de estrategias para su fortalecimiento.

“La participación comunitaria es fundamental en los inventarios culturales, ya que permite recopilar de manera completa los elementos que conforman la identidad cultural local. Fomentar la diversidad y la representatividad, fortalece la comprensión de la identidad cultural y asegura que todos los recursos culturales sean reconocidos y valorados”, indicó Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud.



Por su parte, Luis Alonso Alán Corea, alcalde de la Municipalidad de La Cruz, expresó: “Agradecemos a la Unidad de Cultura y Economía y al Sistema de Sistema de Información Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud por el apoyo para realizar el inventario cultural de nuestro cantón. Este proceso nos llena de ilusión y esperanza; sin duda este esfuerzo es un pendiente que se tenía con un territorio con una inmensa riqueza cultural, un cantón que a través de la historia ha sido un epicentro inagotable de un encuentro cultural permanente que ha forjado nuestra identidad. Este proceso nos llevará sobre el camino de la toma de decisiones correctas, en momentos donde la riqueza cultural de nuestro cantón se encuentra en riesgo, ante procesos actuales y necesarios de la modernidad, globalización, tecnologías y desarrollo”.

El período para la ejecución del Inventario Cultural La Cruz 2023 se extiende de mayo a diciembre del 2023. En conjunto con la contraparte local, se definió que el trabajo se realizará enfocado en las siete temáticas habituales de trabajo.

¿Cómo se ejecuta un inventario cultural?

Para la realización de dicho proceso, se desarrolla un planteamiento metodológico basado en la participación de tres contrapartes principales: gobierno central, gobierno local y habitantes de las comunidades del distrito.

Se trata de ocho etapas que se desarrollan en un tiempo aproximado de ocho a 12 meses, de forma intensiva en la localidad. Estas ocho etapas pueden agruparse en tres grandes momentos del proceso:

- Inauguración del proceso.
- Levantamiento y sistematización de la información.
- Elaboración de una estrategia de seguimiento y devolución de los resultados.

“Un aspecto vital para el buen desarrollo del proyecto de inventarios culturales ha sido partir de los principios orientadores del derecho de la ciudadanía al disfrute de sus derechos culturales; creer en la participación constante de esta y la construcción colectiva del conocimiento”, explicó Efrén Hernández Bonilla, de la Unidad de Cultura y Economía del MCJ.

Al final del proceso, se obtendrá una base de datos que se perfila como una herramienta de alto valor para la toma de decisiones y la planificación del trabajo en el ámbito cultural local. “Contar con un inventario cultural del cantón permite que cualquier iniciativa de trabajo pueda partir de información que refleja la realidad del contexto, necesidades y aspiraciones de las personas que habitan en él”, comunicó la UCE.

Las primeras reuniones en las que se convoca a dirigentes comunales, comités o asociaciones culturales de la comunidad para que conozcan el proyecto se anunciarán oportunamente en redes sociales del MCJ y la Municipalidad de La Cruz.

Contactos | Inventario Cultural La Cruz 2023

-Efrén Hernández Bonilla, coordinador del Sistema de Información Cultural de Costa Rica (Sicultura) | Tel: 2255-3188, ext. 270 – eihernandez@mcj.go.c

-Olger Vega Espinoza, Oficina de Gestión Cultural Municipalidad de La Cruz | Tel.: 2690-5765 | olger.vega@munilacruz.go.cr

Producción | Unidad de Cultura y Economía, MCJ

Reproducción y adaptación – Unidad de Comunicación - MCJ / Consecutivo 121 / FEM / 25-05-2023

Fuente: <https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/guanacaste-inventario-cultural-catalogara-recursos-culturales-en-canton-de>